

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a Notificar:** Resolución No. 20172000072185 Del 13 de Diciembre de 2017 Por la cual se rechaza el recurso de apelación presentado por DAVID ANTONIO NIEBLES CAMARGO, en contra de la Resolución No. 9095 del 5 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación de Barranquilla”

**Sujeto a Notificar:**

DAVID ANTONIO NIEBLES CAMARGO	Calle 7 No. 12 -61 BARRANQUILLA - ATLANTICO
-------------------------------	---

**Fundamento del Aviso:** Devolución del oficio de Notificación No. 20183010004071 del 03 de Enero de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “**No Existe Numero**”

**Fecha de publicación en página web:** 06 de Febrero de 2018

**Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC:** Del 06 de Febrero de 2018 al 12 de Febrero de 2018

**FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO:** 13 de Febrero de 2018

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010004071 del 03 de Enero de 2018, no fue posible Notificar a DAVID ANTONIO NIEBLES CAMARGO, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20172000072185 Del 13 de Diciembre de 2017 Por la cual se rechaza el recurso de apelación presentado por DAVID ANTONIO NIEBLES CAMARGO, en contra de la Resolución No. 9095 del 5 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación de Barranquilla**”

Sin embargo, en vista que el aviso fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACIÓN POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

  
**FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaría General

Proyectó: Wilson Muriel  
Revisó: Adriana Prieto